



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Se podrán enviar contribuciones hasta el próximo 11 de septiembre

El MITECO abre el periodo de información pública de la “Hoja de Ruta del Hidrógeno: una apuesta por el hidrógeno renovable”

- El documento tiene como objetivo la identificación de las oportunidades que ofrecen las tecnologías del hidrógeno para la cadena de valor industrial del país
- La Hoja de Ruta, con 57 medidas, establece objetivos a 2030 y ofrece una visión a 2050 para que el hidrógeno renovable contribuya a que España alcance la neutralidad climática y un sistema eléctrico 100% renovable a mitad de siglo

29 de julio de 2020.- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha abierto hoy, miércoles 29 de julio, el periodo de información pública de la “Hoja de Ruta del Hidrógeno: una apuesta por el hidrógeno renovable”, un documento que tiene por objeto proporcionar las señales adecuadas para fomentar el desarrollo de estas tecnologías en España, con gran potencial para la cadena de valor industrial del país y consolidar un sistema eléctrico 100% renovable antes de la mitad de siglo.

El borrador de la Hoja de Ruta incluye 57 medidas para, entre otras cuestiones, preparar el marco regulatorio y favorecer la investigación e innovación, y marca objetivos a 2030, entre ellos, alcanzar una capacidad instalada de electrolizadores, el sistema para obtener hidrógeno renovable empleando agua y electricidad de origen renovable como materias primas, de al menos 4 gigavatios (GW).

Nota de prensa

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Página 1 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.miteco.gob.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



El documento es coherente con la Estrategia Europea del Hidrógeno, que aprobó la Comisión Europea el 8 de julio, con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 y la Estrategia a Largo Plazo 2050.

Define las oportunidades que abre el hidrógeno para España, entre las que destacan su contribución a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero, por cada kilogramo de hidrógeno renovable que sustituye a un consumo existente de hidrógeno no renovable, se evitan 9 kg de CO₂ a la atmósfera. Además, permitirá la penetración de un mayor porcentaje de energías renovables en el sistema eléctrico; ayudará a disminuir la dependencia energética nacional; favorecerá la descarbonización de los sistemas energéticos aislados, especialmente los insulares; y contribuirá a que España pueda maximizar su potencial, en términos de generación de empleo y actividad económica, asociado a la transición energética.

Además de su potencial como vector energético, al permitir el almacenamiento de energía a corto y largo plazo, lo cual aporta gestionabilidad al sistema; el hidrógeno presenta otras ventajas como su utilización en pilas de combustible o su posible producción a partir de biogás sostenible procedente del sector agrario o de residuos sólidos urbanos, incentivando así la economía circular.

Las tecnologías de hidrógeno son interesantes en diversos ámbitos, incluyendo el residencial, pero destacan sus aplicaciones industriales. De hecho, en la actualidad, la industria es el principal usuario de hidrógeno en España, con un consumo en torno a 500.000 toneladas anuales, fundamentalmente producidas a partir de gas natural. En este caso, la sustitución por hidrógeno renovable representa una oportunidad para la descarbonización del sector, que además puede incorporarlo a nuevos segmentos.

Otra área con especial potencial es el de la movilidad, sobre todo en aplicaciones que encuentran mayores dificultades de descarbonización mediante soluciones eléctricas, como puede ser el caso del transporte



pesado de mercancías por carretera, el ferroviario en líneas no electrificadas o la aviación.

OBJETIVOS A 2030

La Hoja de Ruta plantea objetivos de despliegue del hidrógeno a 2030 y, en segundo término, diseña una visión a 2050, cuando España habrá de alcanzar la neutralidad climática. De cara a la próxima década, y de forma coherente con las metas que se ha fijado la Comisión Europea, el documento establece los siguientes objetivos para España:

- Producción: 4 GW de potencia instalada de electrólisis, lo que representa un 10% del objetivo marcado por la Comisión Europea para el conjunto de la UE.
- Un 25% del consumo de hidrógeno industrial de origen renovable en 2030.
- En cuanto a movilidad, para ese año, se plantea una flota de al menos 150 autobuses; 5.000 vehículos ligeros y pesados; y 2 líneas de trenes comerciales propulsadas con hidrógeno renovable. De igual modo, debería implantarse una red con un mínimo de 100 hidrogeneras y maquinaria de *handling* propulsada con hidrógeno en los 5 primeros puertos y aeropuertos.

57 MEDIDAS

El documento plantea un conjunto de 57 medidas, agrupadas en 4 ámbitos de actuación. En primer lugar, se recogen actuaciones de carácter regulatorio que incluyen, entre otras, la introducción de un sistema de garantías de origen, que aseguren que el hidrógeno se ha producido a partir de energía 100% renovable. Un segundo capítulo está dedicado a las medidas de carácter sectorial, para incentivar el uso de hidrógeno renovable y la puesta en marcha de proyectos en ámbitos como el industrial, el energético o el de la movilidad.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Por otro lado, la Hoja de Ruta recoge medidas de carácter transversal para fomentar el conocimiento del potencial del hidrógeno renovable en el conjunto de la sociedad; y, por último, se aborda el fomento de la I+D+i vinculada estas tecnologías, reforzando el papel del Centro Nacional del Hidrógeno como institución pública de referencia.

El periodo de consulta pública de la Hoja de Ruta se extenderá hasta el próximo 11 de septiembre. Las contribuciones pueden realizarse a través del correo electrónico bnz-h2renovable@miteco.es.

Toda la información está disponible en [este enlace](#).

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95